



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI



VIDEOCONFERENCIA

“NORMAS Y PRINCIPIOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA”

Esta actividad tiene como objetivo que la ciudadanía en general reconozca en qué consiste la simplificación administrativa, las normas y principios que la rigen y las barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad relacionadas a éstas que puedan afectar el derecho de petición de los ciudadanos.

PROGRAMA

Jueves, 21 de noviembre de 2024

15h00 – 15h10	Palabras de bienvenida Representante de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi
15h10 – 16h10	Temario <ul style="list-style-type: none"> • Introducción: <ul style="list-style-type: none"> - Noción de simplificación administrativa. - Definición de barreras burocráticas. - Importancia del tema en el contexto del desarrollo económico y social del Perú. • Marco normativo de la simplificación administrativa <ul style="list-style-type: none"> - Principios de la simplificación administrativa. - Normas de la simplificación administrativa. • Las barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad relacionadas a la simplificación administrativa. • Pronunciamientos relevantes <p>Expositor: Sebastian Rodríguez Herrera Especialista de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas</p>
16h10 – 16h40	Tema <ul style="list-style-type: none"> • Recursos informativos sobre barreras burocráticas <p>Expositora: Luz Diaz Falcón Especialista del Centro de Información y Documentación del Indecopi.</p>
16h40 – 17h00	Ronda de preguntas

PROGRAMA





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI



PÚBLICO OBJETIVO: Dirigido a la ciudadanía en general.

DURACIÓN: 2 horas lectivas

MODALIDAD: Virtual

FECHA Y HORARIO: Jueves, 21 de noviembre de 2024, de 15h00 a 17h00.

TRANSMISIÓN: Plataforma Zoom

INGRESO: Gratuito

CERTIFICACIÓN: La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual otorga constancia de asistencia firmada digitalmente a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Inscripción correcta.
- Ingreso puntual.
- Permanecer durante toda la actividad académica.
- Respetar el Reglamento de la Escuela Nacional del Indecopi.

INSCRIPCIONES: [Regístrese aquí](#)

VACANTES: Limitadas

EXPOSITORES

SEBASTIAN RODRÍGUEZ HERRERA

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con más de 7 años de experiencia en materia de eliminación de barreras burocráticas, laboró como Asistente de Juez y Secretario Judicial en los Juzgados Contenciosos Administrativos con Sub-Especialidad en temas de Mercado y actualmente se desempeña como Especialista 1 en la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

LUZ DIAZ FALCÓN

Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Diploma en Innovación para el Mercado por la Universidad de Leipzig, Alemania. Egresada de la Maestría en Política y Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Actualmente se desempeña como Especialista del Centro de Información y Documentación del Indecopi.

Las personas que se inscriban en las actividades académicas organizadas por la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi, autorizan la utilización y/o el tratamiento de los datos personales proporcionados, para el envío de comunicados, invitaciones, materiales didácticos o similares. De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (N° 29733), los participantes podrán ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición en la utilización de sus datos personales, enviando un correo a (escuela@indecopi.gob.pe).

